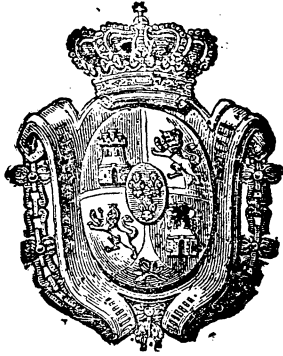


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
En Indias.
 Por un año..... 40
 Por medio año..... 20
 Por tres meses..... 10

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de Gobierno.—Negociado núm. 2.—Circular.

En 20 de Febrero de este año se ordenó lo conveniente para que los reos fuesen conducidos por la guardia

civil de destacamento en destacamento; pero habiendo exigido algunos alcaldes que estas conducciones sean diarias y aun duplicadas, ha tenido á bien la Reina mandar que la conduccion de presos se verifique por la guardia civil dos veces por semana, á fin de regularizar este servicio sin desatender el que ordinariamente presta.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Octubre de 1845.—Pidal.—Sr. gefe politico de....

PROVINCIA DE TARRAGONA.

AÑO DE 1845.

Estado que presenta la junta inspectora de los bienes del clero secular de esta provincia de la recaudacion y salida de los fondos pertenecientes al expresado clero secular que han tenido lugar en la administracion de bienes nacionales durante el tercer trimestre de dicho año, todo con sujecion a lo prevenido en el art. 8º de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

CARGO.	Papel.	Metálico.	Total.
Existencia que quedó por dichos bienes en fin de Junio último.....	870.. 13	870.. 13
Recaudado durante el expresado tercer trimestre.....	49,855.. 10	49,855.. 10
Venta de fincas.....	111,061.. 28	52,937.. 3	163,998.. 51
Reintegros.....	456.. 16	456.. 16
	111,061.. 28	104,090.. 8	215,161.. 2
DATA.			
Por devoluciones y alcances.....	3,477.. 50		
Por honorarios.....	2,664.. 52		
Por gastos reproductivos.....	419.. 26		
Banco español de San Fernando.....	88,748.. 16		
Caja nacional de Amortizacion.....	6,165.. 5		
Remesas á justificar.....	111,061.. 28		
		101,474.. 7	212,556.. 1
Existencia por dichos bienes en 30 de Setiembre de 1845.....		2,625.. 1	2,625.. 1

Tarragona 3 de Octubre de 1845.—El presidente, Ramon Cotta.—D. A. de la junta, C. C. I., Antonio Cerver, secretario.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

NORUEGA.

Cristiania 23 de Setiembre.

Hoy á la una de la tarde, el Rey se ha dirigido al Storting para cerrar la legislatura presente de la asamblea. S. M. iba acompañado de su hijo el duque de Uppland, de los Ministros, de los miembros del tribunal supremo de Justicia y del Consejo de Estado y de otros muchos altos funcionarios. S. M. ha sido recibido por una diputacion del Storting que le ha conducido al trono, donde se ha sentado y ha pronunciado el siguiente discurso:

«Señores y leales noruegos: Solo por una confianza ilimitada en vuestro patriotismo he permitido al Storting continuar sus trabajos cinco meses mas de la época señalada por la ley fundamental para su clausura.

Yo reconozco con satisfacción el celo y los grandes cuidados de que habeis dado prueba al ocuparos de las Reales propuestas que os han sido dirigidas, y reconozco tambien con vosotros las circunstancias particulares que han impedido terminar muchos importantes trabajos legislativos que yo os habia encomendado. Estos trabajos no los perderé de vista, y procuraré que en la apertura de la próxima sesion del Storting continuéis ocupáduos de ellos, al mismo tiempo que de los nuevos proyectos de ley que juzgue conveniente someter á vuestra deliberacion.

En la legislatura actual el Storting ha tomado diferentes resoluciones que satisfarán algunas necesidades, y pondrán término á varios abusos.

En las concesiones hechas por el Storting, relativamente á la defensa del pais, veo con placer una nueva prueba de que el pueblo noruego tiene la firme resolucion de cumplir sus deberes respecto á sí mismo y respecto al pueblo á que está unido por los lazos de la fraternidad.

Yo siento que el Storting no haya creido posible encontrar en esta legislatura los medios de conceder los fondos necesarios para el desarrollo de la marina.

El Storting ha manifestado en muchas ocasiones de la manera mas evidente su confianza en la lealtad de mis intenciones y su decision por mí y por mi familia. Yo aprovecho con ansia esta ocasion para expresarle mi reconocimiento, y para asegurarle que los sentimientos de los representantes del valiente pueblo noruego estarán siempre grabados en mi corazon. Ellos me alentarán de un modo poderoso en los esfuerzos que no cesaré de hacer por la gloria y el bienestar de la Noruega.

Me es grato poder anunciar al Storting que las negociaciones que habia entablado de acuerdo con un estado vecino (la Dinamarca), relativamente al tributo anual de Marruecos, han obtenido, gracias al poderoso apoyo de los Gobiernos de Francia y de Inglaterra, una solucion satisfactoria para los dos reinos unidos.

Al declarar con arreglo al párrafo 8º de la Carta que los trabajos del undécimo Storting ordinario estan y deben tenerse por terminados, yo imploro las bendiciones del cielo sobre la Noruega, y desco á cada uno de sus habitantes prosperidad y ventura.

Os doy á todos vosotros, señores y leales noruegos, la seguridad de mi gracia y de mi Real benevolencia.»

A este discurso respondió el Presidente del Storting en los siguientes términos:

«Señor: El Storting termina sus trabajos con el sincero deseo de que la divina Providencia conceda sus mayores bendiciones á los esfuerzos reciprocos de V. M. y del Storting para gloria y bienestar de la Noruega. Con este deseo exclamamos todos: ¡Que Dios proteja al Rey, á la patria y al reino unido al nuestro!»

Este grito ha sido repetido por todos los miembros del Storting. Entonces á una señal dada por el mariscal de la corte, el heraldo del reino dijo: «El acompañamiento va á marchar.» Inmediatamente salió el Rey del salon con su comitiva, y el Storting acordó se insertase el discurso de S. M. en el acta de la sesion. Seguidamente todos los miembros del Storting volvieron colocados por órden á los lados del Rey hasta palacio, donde cumplimentaron á S. M.

FRANCIA.

Paris 12 de Octubre.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser día festivo.

La escuadra de evoluciones del Mediterráneo, al mando del contralmirante Parseval-Deschenes, ha fundeado en la rada de Argel el 2 de Octubre. La escuadra se compone de los buques siguientes:

El *Oceano*, de 120 cañones, al mando del capitán de navío Jaquinot, con bandera de contralmirante.
 El *Jemmapes*, de 100 cañones, al mando de Le Grandais.
 El *Inflexible*, de 90, capitán Gracb.
 El *Dilema*, de 85, al mando del capitán Suin.
 El *Argel*, de 82, al mando de Dubouardieu.
 El *Marengo*, de 82, su capitán Guillois.
 El *Triton*, de 74, al mando de Bellanger.
 El *Descartes*, de 56, idem de Verniac Saint-Maur.

El *Tartaro*, que arribó el 3 de Oran a donde trasladó al teniente general gobernador interino, ha traído noticias que desgraciadamente confirman cuanto hemos dicho anteriormente sobre los desastres de Argel. La situacion es grave en el Oeste; pero se han tomado medidas prontas y enérgicas para hacer frente á cualquier peligro.

El teniente general, gobernador interino, dispuso inmediatamente de su llegada que saliesen en direccion de Tremecen los cinco batallones que ha traído consigo de Argel, con intencion de que apoyen al teniente coronel Valsin-Esterhazy, que protege las tribus fieles con 1000 caballos del contingente. Ha llamado cerca de sí al general Korte, que se hallaba cerca de Sidi-bel-Abbes con 700 hombres de infanteria y 400 caballos.

El general Cavaignac ha reunido todos los destacamentos de su subdivision, y está acantonado en el Isser con su columna.

El coronel Gery, cuyo silencio causaba ya alguna inquietud, ha escrito diciendo que al procurar reunirse con el general de Bourjolly en los Flitas, fue atacado vigorosamente cerca de la aldea de Tillioauanet. Ha habido dos combates sucesivos, en los cuales hemos alcanzado señaladas ventajas. En el segundo ha dejado el enemigo 90 muertos en el campo. El coronel ha reunido todos sus destacamentos de obreros, y maniobra sin cesar para imponer respeto al enemigo por aquella parte.

No hemos recibido noticias de la provincia de Constantina desde las que insertamos en nuestro último número. El califato de la Medjana se ha puesto en comunicacion con el general Marey. Todo estaba tranquilo en aquella parte. (Id.)

La *Gaceta de Leipsich* publica una relacion oficial acerca de los acontecimientos del 12 de Agosto, basada en el resultado de las diligencias practicadas por el Gobierno, de la que copiamos los siguientes párrafos:

Varios testigos han declarado que algunas personas, que se hallaban muy cercanas al palacio del príncipe Juan, habian lanzado piedras á las vidrieras. No ha podido averiguarse las clases á que pertenecian; pero entre ellas habia muchos niños de 12 á 15 años. Observábase entre la muchedumbre ininidad de obreros.

Otros testigos han asegurado que, á juzgar por el traje, habia entre los perturbadores personas que correspondian á las clases elevadas de la sociedad.

Un testigo afirma que en el acto de entonarse el cántico *Eine feste burg*, individuos que no eran estudiantes, y que ocultaban el rostro con sus pañuelos, prorumpieron en gritos.

El consejero del tribunal de apelaciones, el doctor Huage, ha declarado lo que sigue:

«Desde las doce de la noche hasta las ocho de la mañana siguiente no me he apartado un instante del Príncipe Juan. No he oido que diese órden para mandar que acudiese la tropa de línea, ni aun manifestado semejante deseo: afirmo ademas que no he oido pronunciar la menor palabra que indicase que la tropa debiese hacer fuego. Al contrario, estoy íntimamente convencido de que el Príncipe no ha mandado hacer fuego, y que estaba ignorante, antes de este suceso, de que tal órden se hubiese comunicado. Añadiré que en el momento de las descargas el Príncipe, á cuyo lado me hallaba, se manifestó tan admirado como yo estaba asustado.»

Otras personas aseguran que el Príncipe no habia sido avisado de que se pensaba en que la guardia comunal y la tropa de línea acudiesen al punto del alboroto. (Id.)

Escriben de Bolonia en 5 del corriente:

Un cuerpo de 12,000 hombres de infanteria austriaca y 500

caballos ha llegado á Ferrara el 30 de Setiembre, habiéndose situado, no solo en la fortaleza, sino tambien en la ciudad. Otras tropas se hallan en el puente de Logoseuro prontas á pasar el Pó á las primeras órdenes. Tambien ha salido de Trieste una escuadra para estacionarse en las aguas de Ancona. Un bergantín se presentó en el puerto de Rimini en ocasion que los insurrectos habian evacuado la ciudad.

El 27 y 28 de Setiembre estalló la revolucion en Cotignola, Bagacavallo y Russi, en la legacion de Ravena: numerosas partidas han aparecido en varios puntos de las montañas de las Legaciones y de la Toscana. Un destacamento de la partida, que se halla al lado de la Paretta, fue sorprendido en Badi el 27. Despues de una vigorosa resistencia, en la que han perecido varios soldados, 14 insurrectos, dos de ellos bastante mal heridos, cayeron prisioneros y fueron trasladados á Bolonia el 29 con numerosa escolta: todos ellos pertenecen á la clase de obreros.

La partida de la provincia de Ravena, que despues de la accion de Balce se habia retirado á las montañas de San Casiliano, ha sido atacada por las tropas pontificias y toscanas, viéndose una parte de ella precisada á rendir las armas. A pesar de esta noticia, que el Gobierno ha recibido por conducto extraordinario, y á pesar del restablecimiento de las autoridades pontificias en Rimini, nuestro cardenal legado ha dispuesto enviar á dicho punto mas tropas con víveres y municiones.

No hemos tenido ninguna noticia de la Umbria.
(Mensajero.)

Sabido es el objeto de la mediacion emprendida de comun acuerdo por la Francia y la Inglaterra. Se trata de hacer cesar la guerra que hace muchos años reina en una de las orillas de La Plata, y de hacer un arreglo duradero entre Buenos Aires y Montevideo por una parte, y de la otra entre los partidos que dividen estas dos repúblicas. Es de notar en efecto que lo que mas importa á las Potencias mediadoras no es el triunfo de este ó aquel combatiente; lo que ante todas cosas quieren es una paz permanente, porque la guerra paraliza el comercio y compromete la fortuna y la vida de los miles de residentes ingleses y franceses que habitan en esos países. Llegar á un acomodamiento cualquiera entre Buenos Aires y Montevideo no es cosa imposible, y la Francia y la Inglaterra lo conseguirán; pero el hacer que este arreglo no sea violado tan pronto como se haga es lo que presenta grandes dificultades.

Hay quienes creen haberlo dicho todo cuando han declamado contra Rosas. Rosas manda en Buenos Aires, y manda desde hace 15 años sin oposicion y por una serie de reelecciones sucesivas: ha triunfado de todos los esfuerzos contra él reunidos, así en el interior como en el exterior, y hasta ha sobrevivido á una guerra contra la Francia. Para cualquiera que tenga buena fe son unas pruebas suficientes de que este hombre representa alguna cosa, que es el producto natural de las ideas y necesidades del país.

Desde luego debemos decir por un sentimiento de justicia, y por respeto á la verdad, que hay mucha exageracion en lo que diariamente se imprime contra Rosas y contra lo mal que se trata á los extranjeros en el territorio argentino. No es cierto que los extranjeros sean tratados en Buenos Aires como unos enemigos, y prueba de ello es el gran número de los que allí van á establecerse.

Se dice que antes de la guerra habia en Montevideo 20,000 extranjeros: podria añadirse que en Buenos Aires habia muy bien 10,000. Mientras que en el resto de América se disputa á los extranjeros una multitud de derechos, como el de hacer el comercio al por menor, vender y comprar tierras &c., en Buenos Aires como en Montevideo son asimilados á los naturales del país; y en lugar de rechazarlos se les atrae, se les da empleo, y se les procura á porfia los medios de vivir y medrar. Si antes de la guerra habia mas extranjeros, especialmente franceses, en Montevideo que en Buenos Aires, hoy sucede lo contrario. Las tres cuartas partes de extranjeros franceses ó ingleses que habitaban el Estado oriental se han refugiado al otro lado de La Plata y viven pacíficamente bajo las leyes de ese extravagante y cruel dictador, que á ser como le representan, ya los habria condenado todos á muerte.

Así pues, no creemos que lo primero que deben hacer la Francia y la Inglaterra sea el derribar á Rosas. Ademas esto no seria tan fácil como se dice; pues Rosas ha resistido en 1858 y 1859 al bloqueo de la escuadra francesa, apoyada por tierra por el ejército oriental de Ribera, el ejército argentino de Lavalle y las tropas coligadas de muchas provincias del interior sublevadas contra él. Ciertamente hoy obran de acuerdo la Francia y la Inglaterra, y si estas dos potencias lo quieren, pueden hacer un desembarco y tomar por asalto á Buenos Aires; pero es preciso que lo quieran bien, es decir: que empleen todas sus fuerzas, que no economicen buques, ni tropas, ni dinero. ¿Lo harán así? Nosotros no lo creemos, porque todo el mundo conoce que tal esfuerzo no seria proporcionado á su objeto.

Ademas, ¿qué sucederia si se verificase el desembarco y terminase por la toma de la ciudad? Tal vez se cree que entonces todo quedaria concluido, pero es un error. El punto de apoyo de Rosas no está en la ciudad, sino en el campo; y una vez arrojado de Buenos Aires se refugiaria en esos inmensos llanos, en donde ha pasado la primera parte de su vida, entre esas poblaciones semisalvajes de quienes es el Rey. Nuevo Abd-el-Kader, á

la cabeza de nuevos nómadas, seria incapturable como su modelo africano, y circunvalaria á Buenos Aires con un bloqueo, que no seria menos formidable por tener algunas veces 20, 50 y 50 leguas de circunferencia. Todo lo que sirve de alimento á aquella ciudad, le viene del campo, sin esto no puede vivir, y nada es mas fácil á un jefe de partidarios que el quemar las estancias aisladas unas de otras en medio de las Pampas, y apoderarse de los inmensos rebaños de bueyes y caballos que forman la única riqueza del país. Rosas es ya un gran hombre á los ojos de los feroces habitantes de aquellas interminables soledades, y no tardaria en ser una especie de idolo, un Dios, si le viesen recorrer el campo con una caballería de una movilidad fantástica, y reducir al hambre á los odiosos extranjeros encerrados en Buenos Aires. Sin duda que la Francia y la Inglaterra no cometerán la falta de engrandecer ellas mismas á Rosas hasta tal punto. Ambas naciones saben por experiencia lo muy difícil que es someter Buenos Aires, pues la Francia lo ha palpado en 1840, y la Inglaterra lo habia experimentado antes en una tentativa de desembarco que se desgració completamente.

Por consiguiente, es de creer que la escuadra anglo-francesa se limitará á bloquear el país argentino, é interrumpir todo lo posible las comunicaciones entre el territorio de Buenos Aires y el de Montevideo, que es evidentemente lo mas prudente y practicable. Y bien, aun en ese caso hay el riesgo de caer de nuevo en una de esas situaciones interminables en que se complace la incansable perseverancia de la raza española. ¿Qué es un bloqueo en la Plata? Nada mas que un inmenso medio de fomentar el contrabando. Mientras que las lanchas de los contrabandistas, salidos del mismo puerto de Montevideo, se deslicen silenciosas por entre los guarda-costas haciendo ineficaz el bloqueo, ¿qué sucederá por tierra? Que no será Rosas el que ocupe el campo como partidario, sino Oribe, que, á pesar de todo, permanecerá alrededor de Montevideo, alejándose 100 leguas cuando le sea preciso, para volver á aparecer cuando menos se le espere.

Sabido es cómo se hace en ese país lo que se llama la guerra. Reúnense bajo un jefe algunos centenares de pastores errantes; cójense al azar en los llanos caballos salvajes, sobre los que monta la tropa improvisada, y cuando estos caballos se fatigan, los sueltan para coger otros. Así, hé ahí un pueblo, como se ve, mejor organizado aun que los árabes para hacer la guerra á lo numida; porque si cada árabe tiene un caballo, cada uno de esos soldados tiene 100. Para alimentarse el ejército se vale de los mismos medios que para montar. Una vez elegido el lugar de un campamento, los mas diestros en el lazo se extienden á derecha é izquierda, se arrojan á los bueyes que pastan por aquí ó acullá, les cedian con gran destreza el nudo corredizo, los matan y descuartizan, y á veces matan cuatro veces mas de lo que necesitan para todo el campamento, y abandonan el sobrante á los tigres y las aves de rapina. ¿Cómo combatir contra semejantes tropas, y forzarlas á evacuar el país? Si Oribe no quiere repasar el Parana, nada mas difícil que obligarle á ello; y si no lo repasa, continuará bloqueando á Montevideo, ó lo que es lo mismo, reduciéndolo al hambre; lo cual vendrá á ser una prolongacion del estado actual; es decir, de un estado en definitiva poco ventajoso para los habitantes del país, filósofos prácticos que no conocen las necesidades, y á quienes por lo mismo no se puede imponer privaciones, pero tan esto y mortal para los extranjeros que van allí á trabajar y ganar su vida.

(Correo de Ultramar.)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 14 de Octubre.

Hemos tenido el placer de admirar hasta 50 albas de riquísima batista, guarnecidas de encaje de esmerada labor, juntamente con el correspondiente número de purpúras y lavabos, todo para el servicio del culto divino con destino á un convento de religiosos franciscanos de la ciudad de Buenos Aires; y hemos quedado agradablemente sorprendidos, tanto de la preciosidad de los generos empleados para los indicados objetos, y cuyo coste ascenderá á algunos miles de duros, como de la perfeccion con que han sido bordados y planchados en la casa de misericordia de esta ciudad. Los encajes han sido trabajados en varios pueblos de la costa de esta provincia, y unos cinculos con ricas borlas de oro en la casa del cordonero D. José María Vila.

Fue tanto el gentío que acudió el domingo último á la plaza de toros para ver trabajar á la celebre madama Saqui, que la autoridad se vió obligada á impedir que se expendiesen mas tarjetas de entrada, calculándose que fueron mas de 2000 las personas que tuvieron que volverse por no haber encontrado asiento. Parece que para el jueves, á pesar de ser día de hacienda, se está disponiendo una funcion extraordinaria, y que llamará la atencion pública.

En el teatro de Santa Cruz se está ensayando la comedia del Sr. D. Ventura de la Vega: *La entrada en el gran mundo*.

Salamanca 10 de Octubre.

Diariamente llegan comisionados de los ayuntamientos constitucionales de la provincia á esta capital á cumplimentar al señor

comandante general el entendido brigadier D. Manuel de Albuerne: hoy lo han hecho todos los individuos en corporacion del de esta ciudad y una comision del de Bejar: tales son las simpatías que reúne este honrado jefe en este país desde tiempo atrás, donde es muy conocida su actividad y bellas dotes para el mando. Pasado mañana se vuelve á abrir el Liceo.

Zaragoza 15 de Octubre.

Las funciones de iglesia á la Virgen del Pilar han sido tan solemnes como no se esperaba, y en extremo concurridas: la devocion cada día en aumento.

Van á ser trasladados á la santa iglesia del Pilar los restos mortales del Ilmo. Sr. D. Bernardo Frances, arzobispo que fue de esta diócesis, los cuales se hallan en la de Burdeos, en cuya ciudad falleció: al efecto ha salido un canónigo de este cabildo para encargarse de su recibimiento y acompañarlos hasta aquí, donde se le harán con la mayor pompa y solemnidad las horas fúnebres, como corresponde á un príncipe de la iglesia.

MADRID 20 DE OCTUBRE.

Continúa la memoria de la comision central de monumentos históricos y artísticos del reino.

TARRAGONA. En esta provincia, que es una de las mas importantes por los monumentos de todas épocas que encierra, llamaron sobre todo la atencion de la central los celebres monasterios de Poblet y Santas Creus, ambos de la órden del Cister, fundados á mediados del siglo XIII, y ambos depósito de multitud de venerables sepulcros de Reyes. El mismo sentimiento debió despertarse en la comision provincial, que en 24 de Agosto participaba haber adoptado las disposiciones convenientes para salvar dichos monumentos, pidiéndolos al intendente de aquella provincia; todo lo cual tuvo esta central la honra de elevar al superior conocimiento de V. E. en 17 de Diciembre del año pasado, á fin de que se dignara inclinar el ánimo de S. M. para lograr el objeto indicado. Causas que desconoce la comision central paralizaron entretanto las tareas emprendidas por la de Tarragona, dando esto motivo á que la celosa academia de buenas letras de la antigua capital del principado dirigiera á esta junta una exposicion, lamentándose oportunamente del abandono en que habian caído las Reales disposiciones de S. M. en una provincia tan abundante en preciosos monumentos de todas edades. La exposicion documentada que se elevó á V. E. en 11 de Diciembre y una invitacion dirigida al jefe político de Tarragona fueron las mediadas adoptadas por esta central para remover los obstáculos que parecian oponerse á la marcha de aquella comision provincial, medidas que produjeron afortunadamente los resultados apetecidos. La feliz casualidad de haberse encargado de la secretaria de aquel gobierno político D. Ivo de la Cortina, cuyo amor á toda clase de antigüedades, y cuya actividad son harto conocidos, inspiró tambien á esta junta la esperanza de que no sesian infructuosos sus esfuerzos. Al poco tiempo de su permanencia en aquella capital se recibió en efecto una comunicacion dando cuenta de haberse descubierto un precioso mosaico, que habia sido trasladado bajo la direccion del dicho secretario al local escogido por la comision de monumentos para depósito de los objetos artísticos, sin que hubiese sufrido el menor detrimento. De esperar es, en vista de este oportuno ensayo, que merezcan igual atencion otras muchas preciosidades que existen derramadas en aquella provincia, y que los monumentos referidos, pertenecientes á la edad media, sean estudiados como exigen su importancia y grande mérito artístico, tanto por la comision provincial, como por la ilustrada sociedad arqueológica tarraconense, asociada á aquella con buen acuerdo.

TERUEL. Muy escasas eran las noticias que llegaron á poder de esta junta al instalarse, y tan desnudas de interes, que hubieron de darle una triste idea de los monumentos de la presente provincia. Al examinar su expediente relativo á esta seccion, encargó no obstante al presidente de aquella provincial que se sirviera remitir una relacion descriptiva de todos los edificios que juzgase dignos de conservarse, sin perder de vista las circulares *Interrogatorio*, y averiguando si la iglesia y convento de Santa Teresa, sita á tres leguas de Alcañiz, contenia entre sus escombros algun objeto notable, así como tambien la época de la construccion y el género de arquitectura á que pertenecia el convento de San Francisco de Mora, mencionado en el primer oficio citado. Otras disposiciones adoptó esta comision respecto á varios objetos de artes, teniendo el placer de que en 10 de Marzo del presente año informase la de Teruel sobre los retablos de San José y Santo Tomas, existentes en las iglesias del Carmen y Santo Domingo de la capital, y manifestara estar ocupando en llevar á cabo las tareas de esta seccion tercera, conforme á las prevenciones que se le habian hecho.

TOLEDO. La riqueza artística de la antigua corte de los visogodos no podia ser desconocida de los individuos que componen esta seccion. Al hacerse pues cargo de los documentos que fueron remitidos por orden de V. E. á la secretaria, tuvo una

FOLLETON.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

EPISODIO DE 1795.—TOMO II.

Amor.

(Continuacion.)

Púsose en seguida á dar vueltas y mas vueltas á la carta sin atreverse á abrirla, hasta que reuniendo todo su valor rompió el sello y leyó lo siguiente:

«Ciudadano Mauricio: Es preciso que rompamos los lazos que por vuestra parte traspasan los límites de la amistad. Sois un hombre de honor, y como tal no podréis menos de conocer que vuestra presencia en esta casa es imposible. Vos encontraréis la excusa que os parezca mas oportuna para con mi marido. Si hoy mismo veo en casa una carta vuestra para Mr. Dixmer, me convenceré de que debo sentir la pérdida de un amigo desgraciadamente extraviado, pero á quien todas las conveniencias sociales me impiden volver á ver.

Adios para siempre.—Geneveva.

P. S. El dador espera la respuesta.»

—¿Quién ha traído esta carta? preguntó Mauricio á su ayuda de cámara.

—Un ciudadano mandadero.

—¿Está ahí?

—Sí.

Sin suspirar y sin vacilar se sentó Mauricio á su mesa, cogió el primer papel que encontró, que por señas era uno con el membrete de la seccion, y escribió lo siguiente:

«Ciudadano Dixmer: Yo te estimaba y aun te estimo, pero no puedo volver á verte.»

Aquí Mauricio buscó el motivo que debia ocasionar su retirada de casa de Dixmer, y al momento se le presentó el que entonces estaba en boga. Continuó pues de esta manera:

«Corren ciertos rumores sobre tu tibieza por la causa pública. Yo no quiero acusarte ni me has encargado que te defendiera. Vive persuadido de mi sentimiento al dar este paso, y de que tus secretos permanecerán sepultados en mi corazón.»

De este modo creia Mauricio que, siendo Dixmer tan decidido patriota como en sus discursos lo habia visto, se incomodaria con aquella acusacion. Sin muger y Morand le aconsejarían que no contestase, y así vendria el olvido á extenderse como un

velo negro sobre el pasado tan rústico para trasformarle en un lúgubre porvenir. Firmada y sellada que fue la carta, se la entregó al mandadero para que la llevase á su destino.

Escapóse entonces un débil suspiro del corazón del republicano; pero á pesar de todo, tomó su sombrero y sus guantes, y marchó á la seccion. El pobre Bruto esperaba volver á encontrar su estoicismo en medio del bullicio de los negocios públicos.

Los negocios públicos eran terribles, puesto que preparaban el 31 de Mayo. El terror que se precipitaba como un torrente de la montaña trataba de romper aquel dique que querian oponerle los girondinos, aquellos audaces moderados que se habian atrevido á pedir venganza de las matanzas de Setiembre, y á luchar un momento para salvar al Rey.

Dejemos á Mauricio devorado por la fiebre y trabajando con ardor, y volvamos al mensajero que volvia á entrar en la vieja calle de Santiago para honrar la casa de asombro y de miedo.

Despues de haber leído la carta Geneveva, la envió á Dixmer, quien, no comprendiendo su contenido, la entregó al ciudadano Morand, el cual se cubrió el rostro con las manos al verla.

Esta carta era un rayo para Dixmer, Morand y compañeros, cuya situacion, que sin duda habrían penetrado nuestros lectores, desconocia Mauricio absolutamente.

atisfacción completa viendo que no había olvidado la comisión nombrada por el jefe político, para evacuar su informe, ninguno de los edificios notables, dando por el contrario no pocas noticias sobre algunos no tan conocidos, y acompañando un presupuesto bastante razonable para atender á su urgente reparación. Los conventos que mas exigían los cuidados del Gobierno eran San Juan de los Reyes; el Tránsito; la ermita del Cristo de la Luz; el Taller del Moro; el Alcázar; Santa María la Blanca; la llamada Sinagoga de Mesa, y las ruinas del antiguo palacio de Villena. La central juzgó oportuno someter á la consideración de V. E. en Diciembre último el presupuesto referido, que ascendía á la cantidad de 11,800 rs.; apoyando al par el proyecto elevado por aquella celosa comisión de monumentos para la restauración del magnífico Alcázar de Carlos V; habiendo tenido la complacencia de saber que, acogidos los medios que se proponían para conseguirlo, entre los cuales era uno el de establecer en tan suntuoso local el colegio militar de todas armas, había pasado á examinarlo con el detenimiento debido el brigadier D. Antonio de la Iglesia, quien, según entiendo esta conaral, ha concluido ya satisfactoriamente sus trabajos. Ocupábase entretanto la comisión de Toledo en evacuar los informes que se le habían pedido, y noticioso de que existían en una capilla subterránea del derruido convento de Capuchinos los restos mortales de los Reyes Wamba y Recesvinto, determinó verificar su exhumación solemne, remitiendo el acta en 16 de Febrero de este año, y proponiendo que se hicieran dignos sepulcros para encerrar aquellas venerandas reliquias. Trasládose á Toledo al mismo tiempo con el objeto de estudiar sus monumentos el secretario de esta comisión central, y autorizado competentemente para representarla, se puso de acuerdo con el jefe político para sacar de las ruinas del convento de San Agustín dos sepulcros de singular mérito, dignos de Berruguete ó de Borgoña, logrando extraerlos del lugar que ocupaban sin detrimento alguno, en cuya operación tuvo una parte activa, según oficio del mismo secretario, D. Pedro Pablo Blanco, joven de recomendables prendas y muy dado á los estudios artísticos. Pertenecían los referidos sepulcros á los condes de Melito D. Diego de Mendoza, virey de Valencia por el Emperador Carlos V., y Doña Ana de la Cerda, y depositados ya en el convento de San Pedro Mártir, en cuya iglesia se habían colocado otros de los condes de Fuenzalida, acordó esta comisión que se invitase por parte de la de Toledo á los descendientes de aquellos, con el objeto de que atendiesen á los gastos que había de originar su colocación en la iglesia del mismo convento. Pidieronse también las medidas de la capilla llamada de Reyes viejos en la catedral, cuyo cabildo se había hecho cargo de custodiar las cenizas de Wamba y Recesvinto, con el objeto de acordar lo mas conveniente para la inhumación futura de estos Reyes, y remitida ya por aquella celosa comisión, se ocupa esta sección en trazar el modelo que deberá servir para los sepulcros proyectados, teniendo presente el espíritu de la época en que vivieron y el estado de la arquitectura, á fin de evitar de este modo la justa censura de los inteligentes. La central espera que, aprobado por V. E. el presupuesto indicado arriba, se ponga mano tan pronto como la penuria del erario público lo permita en las obras de restauración indispensables, para salvar de la ruina la mayor parte de los monumentos mas preciosos que existen en su seno, obras tanto mas inevitables cuanto que todas ellas consisten en la reparación de los tejados.

(Se continuará.)

BELLAS ARTES.

EXPOSICION DE PINTURAS EN LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO.

Sin entregarnos á serias consideraciones sobre el estado de las artes en España, sin que nos lamentemos de su atraso ni celebremos exageradamente sus adelantos, porque para nada de todo esto, que tan vulgar es ya, nos da motivo la última exposición, pensamos emitir breve é imparcialmente nuestro juicio sobre lo mas notable y mas digno de atención en que hemos fijado los ojos al recorrer los salones de la academia. Ciertamente es que no se distingue la exposición de este año por la abundancia de producciones originales; pero esta escasez, de que se atrevan á sacar partido hasta las pasiones políticas convirtiéndola en provecho propio, nada prueba contra las artes ni contra los artistas. El que se haya expuesto poco no quiere decir que no se haya pintado mucho, sino que tal vez, por causas ajenas á nuestro examen, se han retraído algunos pintores de someter sus obras al fallo del público. Si la crítica mas ó menos parcial, mas ó menos injusta tiene alguna parte de culpabilidad en este hecho, no nos toca á nosotros decirlo, pero sí cumple á nuestro objeto considerar que si en la lista de los expositores de este año no figuran algunos nombres ya célebres en el mundo artístico, y en los salones de la academia se nota la falta de algunos lienzos que hubieran dado á la exposición mayor realce, no es justo, ni aun lógico siquiera, deducir de estos vacíos, siempre sensibles, la decadencia del arte y el desaliento de los que le cultivan. Restablecido el orden en el país y asegurada la paz, cuanto puede estarlo en una nación tan conmovida, nada se opondrá al libre vuelo de la imaginación creadora de nuestros artistas, que, atendidos y considerados hoy en lo que valen, encuentran en la espléndida munificencia de los magnates y de los capitalistas el estímulo por que

en otros tiempos tanto suspiraban y la justa recompensa de su talento y de sus vigilias.

Pero si al recorrer las salas de la exposición no hallamos motivo de desaliento, porque algunos pintores no la hayan enriquecido con sus obras, pintores que existen para gloria de las artes españolas, y cuyas producciones tendremos otra vez ocasión de admirar, entristécense profundamente nuestra alma, cuando al volver los ojos por aquellos salones, y al fijarlos en todos los cuadros, la falta de los de cierto género nos revela con funebre elocuencia que la pareo inexorable ha segado en flor dos existencias lozanas todavía, borrando del catálogo de nuestros artistas dos nombres distinguidos, que aun no hace un año se pronunciaban con elogio, con respeto y con esperanza. Elbo y Aleza son los dos jóvenes pintores que ha robado la muerte á las artes y á la gloria: Elbo y Aleza, tan conocidos por su mérito, tan semejantes en carácter, tan altivos en su modestia, han muerto víctimas de la misma enfermedad, han legado á sus familias la misma herencia, la herencia de su nombre. Las riquezas sin duda no eran suficiente recompensa al privilegiado genio que nos revelan tantos preciosos cuadros de costumbres, como debemos á sus pinceles, y que si hoy son solicitados con avidez, de otro de algunos años se considerarán como un tesoro inapreciable, cuya posesión se procurará con tanto empuje como la de los lienzos del célebre Goya.

Esforzándonos por templar el dolor que tan triste recuerdo no podía menos de inspirarnos, recorreremos sumariamente lo que ha ofrecido de mas notable la exposición de la academia.

Entre los cuadros de nuestros pintores de primer orden ocupa un preferente y digno lugar uno debido al delicado pincel de una angusta señora. El cuadro es una copia de la Virgen de la Rosa, de Rafael, en un lienzo de mas de vara y media; el nombre que figura á su pie es el de S. M. la Reina Madre. Pintado con soltura é inteligencia y bien entendido el claro oscuro, está copiado con toda la posible perfección el carácter y colorido de Rafael.

Después de esta preciosa copia, que tanto honra la exposición y tanto lustre da á las artes, no menos por su mérito intrínseco que por la elevada clase de la excelsa pintora, lo que mas ha llamado la atención del público en general, por la importancia de su objeto y por la belleza de su ejecución, es el cuadro histórico del Sr. Clavé, pintor catalán, que sin mas que esta obra ha sabido conquistarse una brillante reputación. El asunto que el pintor nos reproduce en el lienzo es el acto solemne en que la Infanta Doña Isabel rehusa con dignidad en el monasterio de Avila la corona que en nombre de la nobleza y del clero le ofrece el cardenal. La composición es bella y sencilla; todas las figuras se distinguen por su verdad, y en particular la del cardenal, llena de noble y evangélica expresión. No son menos notables las cabezas de los dos pajes y las de las damas y de las monjas, cuya pureza nos recuerda la de las vírgenes de Rafael. La limpieza en el dibujo y la buena entonación han merecido tambien el elogio de los observadores inteligentes, y á los mas severos y rigoristas solo les hemos oido poner dos defectos al cuadro del señor Clavé, á saber: estar demasiado concluidos algunos accesorios del segundo término, y no estar ajustada la perspectiva á todas las reglas del arte.

Si no ignala en importancia artística al lienzo del Sr. Clavé, acaso le sobrepaja en mérito el retrato del Sr. Villamil, pintado por D. Federico Madrazo; todos, aun los que parecen menos entusiastas por la reputación de este artista eminente, convienen unánimes en que este cuadro es de los mas perfectos y acabados que pueden figurar en una exposición. A aquella cabeza, donde están tan admirablemente reflejados el carácter y las ideas que bullen en la mente del original, parece que se sale fuera del lienzo, y tiene una magia de colorido y de expresión que fácilmente da á conocer que ha salido del pincel creador que produjo el cuadro de Godofredo de Bullon.

Otro cuadro del mismo pintor hemos visto al lado de este, que representa tres niños, hijos del Sr. Ma traza. Hay en él preciosas cabezas y muy buenas manos, pero no es tan magico el colorido, y el conjunto adolece de dureza. Mas feliz sin duda alguna nos ha parecido el pintor en el retrato de la hija de la Señora condesa de Toreno, cuya figura se distingue por la suavidad, armonía y transparencia de sus carnes.

Solo dos retratos ha presentado este año el Sr. Tejero, artista de sólida y bien merecida reputación, á quien sentimos ver un poco alejado, por negocios particulares, aunque muy respetables, del campo de sus glorias. Los dos cuadros que representan una señora y un caballero están pintados con la conciencia de costumbre; el dibujo es correctísimo, y hubiéramos deseado, para quedar cumplidamente satisfechos de tan bellas producciones, hallar mas juego en algunas tintas.

D. Bernardo Lopez nos ha recordado los merecidos laureles que orlan las sienas de su venerable padre, el dignísimo decano de nuestros pintores, con un magnífico retrato del Sr. D. Francisco de Paula Castro y Orozco, cuya semejanza nada deja que desear, y que nos ha parecido muy bien pintado, no obstante el abuso de ciertas tintas contrarias á la verdad de la naturaleza.

Cuantos han visitado la exposición, y admirado la fecundidad prodigiosa del Sr. Esquivel, han creído encontrarle esta vez menos feliz en sus obras que en otras ocasiones. El pintor sevillano, satisfecho como debe estarlo de su justa nombradía, parece que este año se ha propuesto, mas bien que fascinar por el mérito y

perfección de sus cuadros, asombrar al público con el número de ellos, como para hacer alarde de su fecundo pincel y de todo lo que sabe aprovechar el tiempo. Los dos cuadros en que mas se reconocen las buenas dotes del Sr. Esquivel son, á nuestro juicio, una Concepción y una Magdalena. En la primera se ven retratados el candor, la inocencia y la dulzura de la Madre de Dios, al paso que en la segunda, no obstante su belleza, se describen en la fisonomía las huellas con que las pasiones han marcado su imperio, y se revela en sus expresivos y llorosos ojos todo el arrepentimiento que rebosa en su corazón. Uno y otro lienzo rennen á un excelente colorido la ejecución mas brillante, siendo armónico el conjunto, hermosa la transparencia de las tintas y sublime la expresión de las figuras.

El cuadro de Cristóbal Colon pidiendo pan para su hijo en el convento de la Rabida, y el que nos presenta la indignada figura de Ronconi en la ópera *Maria di Rohan*, no son ni con mucho obras tan acabadas y perfectas como las anteriores. En ellas, al lado de bellezas que dan á conocer al eminente artista, se notan descuidos, que solo procediendo con precipitación se pueden deslizar al Sr. Esquivel. La cabeza de María en el segundo cuadro es admirable por la naturalidad y grato efecto de sus tintas; el rostro del esposo ofendido expresa todo el rabioso furor de los celos; pero una y otra figura ocupan una posición violenta é inverosímil que da al conjunto cierta pesadez, que casi nunca se nota en las obras del apreciable pintor.

Otros retratos hay del mismo que, como los de los señores Carriquiri, conde de Santa Olalla y Romea, solo merecen elogios por lo exacto de su parecido y la esmerada perfección de su desempeño.

Un cuadro que figura unas ruinas á los alrededores de Jerusalén iluminadas por los rayos del sol es la única obra que hemos visto este año del señor Villamil, y en ella se notan la frescura en el colorido, el vigor en las tintas, la energía en los toques y la gracia en los accesorios, que brillan en todas las producciones de su magico pincel, y que hace resaltar mas la unidad en la entonación general que recientemente ha adquirido con sus estudios en el extranjero, y de que es elocuente muestra el cuadro á que nos referimos.

Son tambien dignos de especial recuerdo, porque prueban que si no ha llegado á la perfección del arte, va progresando notablemente su joven autor, los retratos de los señores Lacoste y Febrer, que ha presentado el señor Mendoza. El parecido es completo; algunas tintas son sumamente bellas, y es de sentir que, por no estar las luces tan economizadas como debieran, no produzcan mejor efecto los detalles de las cabezas. No obstante estos ligeros lunares, de que por lo general no se exime ninguna obra del arte, felicitamos al señor Mendoza por sus adelantos, que indudablemente son un hecho positivo, si hemos de dar crédito á los elogios que han tributado á sus dos cuadros personas cuyo voto en materia de pintura es tan autorizado como respetable.

Si después de los cuadros de que hemos hecho mención nos referimos á un retrato de señora con un traje caprichoso que ha expuesto el apreciado artista Sr. Cardenera, y que es digno del nombre de su autor; á dos grandes paisajes del Sr. Ferrant, de composición grandiosa y magníficos detalles, y á algunos retratos del Sr. Gomez, de los cuales nos parece el mejor el de un niño de cuerpo entero, bien pintado en el fondo y en los accesorios, seguramente que nuestra conciencia de críticos no nos recuerda por haber dejado de recordar nada que pueda con razon calificarse de notable en los salones de la academia. Muchos cuadros se han escapado á nuestro examen; pero sus jóvenes autores, que aun no se honrarán con el noble título de artistas, si bien aspirarán á merecerlo, deben agradecernos en su mayor parte el silencio, silencio preferible á la censura, cuando se trata de aficionados y principiantes, á quienes una crítica ágría y severa podría tal vez desalentar en su propósito, cortando el vuelo á su genio de pintores; del cual acaso nos darán algun indicio en la próxima exposición. Merecen sin embargo exceptuarse del silencio que nos hemos propuesto guardar, el Sr. Lanzuela, autor del retrato de un probado, de cuerpo entero, con una carga, en el cual se conoce el estudio que ha hecho de la naturaleza, así en las carnes como en las ropas; y D. Eusebio Vall-leperas, joven de 18 años, y que contando solo los de estudio nos ha dado muestra de su privilegia la disposición artística en el retrato de un caballero y en otro cuadro que representa á Apelles, personificando la pintura.

La escultura, esa noble arte menos favorecida entre nosotros que sus dos hermanas, solo se ha visto representada en la academia por un busto, retrato del Sr. D. Martín Fernandez Navarrete. Con decir que es obra del Sr. Perez está demás añadir que el retrato es muy parecido, y que se distingue por la verdad de sus detalles. Es ciertamente de sentir que al lado de esta bella obra no hayan figurado los magníficos bustos en yeso de SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre y de la Señora Infanta, que ha ejecutado este año el Sr. Ponzano, y que el público tuvo ocasión de admirar en la exposición del Liceo. Pero el hábil escultor se ocupa á la sazón en Roma en copiarlos en mármol, y en una de las próximas exposiciones de la academia tendremos el gusto de contemplar la grandiosidad de estas obras, destinadas principalmente á perpetuar en la galería de retratos del palacio de la embajada de España en aquella corte el grato recuerdo de las ilustres Princesas que figuran al frente de la regia dinastía española.

—¿Es hombre de bien? preguntó Dixmer.

—Sí, respondió Morand sin titubear.

—No importa, repuso el que siempre había estado por los medios extremos: ahora conoceréis lo mal que hemos hecho en no matarle.

—Amigo, repuso Morand, nosotros luchamos contra la violencia, y debemos evitar el crimen. Hemos obrado bien, resultado lo que quiera, de no haber asesinado á un hombre: además de qué repito que creo que Mauricio es un hombre noble y honrado.

—Sí; pero siendo este hombre noble y honrado un republicano exaltado, tal vez mirará como un crimen el no inmolarse su honor en el altar de la patria, como dicen, si es que ha sabido algo.

—¿Pero creéis que en efecto haya descubierto algo? dijo Morand.

—¿No veis que habla de secretos que quedarán guardados en su corazón? Como no aluda á los que yo le he confiado sobre nuestro contrabando.....

—Bien sabéis que cuando fue vuestra muger á Anteuil la acompañó él. ¿Habrá sospechado algo de aquella visita?

—Cabalmente fui yo quien aconsejé á mi muger que llevara á Mauricio de salvaguardia.

—Escuchad, dijo Morand, cómo hemos de averiguar si son

ciertas nuestras sospechas. El 2 de Junio debe entrar nuestro batallón de guardia en el Temple: vos, Dixmer, sois capitán y yo teniente de una compañía: si esta ó el batallón reciben contrabando, como la recibió el otro día el de la Butte-des-Moulin, que fue reemplazado por Santerre con el de Gravilliers, es señal de que todo se ha descubierto, y no nos queda mas recurso que huir de Paris ó morir combatiendo. Pero si todo sigue su curso ordinario.....

—Entonces tambien estamos perdidos, repuso Dixmer.

—¿Por qué razón?

—Porque ese municipal era la rueda motriz de todo, puesto que por su mediación debíamos introducirnos en la habitación de la Reina.

—Teneis razón, dijo Morand abatido.

—Ya veis, prosiguió Dixmer frunciendo el ceño, que es necesario volver á relacionarnos con él á cualquier precio.

—Pero ¿y si teme comprometerse y lo rehusa? observó Morand.

—Escuchad: voy á ver á Geneveva, que es la última que se ha separado de él, y tal vez sepa alguna cosa.

—Dixmer, dijo Morand, veo con sentimiento que mezcláis en todos nuestros asuntos á Geneveva, no porque tema una indiscreción de su parte, sino porque jugamos una partida terri-

ble, y tengo lástima y hasta vergüenza de comprometer con ella nuestra vida de una muger.

—La cabeza de una muger, respondió Dixmer, vale tanto como la de un hombre, don-le la destreza, el candor y la hermosura pueden sacar mas partido que el valor y la fuerza: Geneveva participa de nuestras convicciones y de nuestras simpatías, y tambien participará de nuestra suerte.

—Haced lo que queráis, amigo mio: yo he cumplido con mi deber haciéndolos esta observación. Geneveva es digna de la misión que la habeis confiado, ó mejor dicho, de que se la encargó ella misma: de los santos han salido los mártires.

Al pronunciar estas palabras, tendió su mano blanca y afechinada á Dixmer, quien la estrechó entre las suyas fuertes y callosas; y después de haber recomendado á Morand y sus compañeros la mayor vigilancia, pasó á la habitación de Geneveva.

Estaba esta sentada junto á una mesa contemplando un bordado cuando oyó la puerta, volvió la cabeza, y viendo á Dixmer, le dijo:

—¡Ola! sois vos, amigo mio.

—Sí, respondió Dixmer sonriendo y afectando la mayor alegría; acabo de recibir una carta de nuestro amigo Mauricio, y por señas que no comprendo ni una palabra de ella. Allí la tenéis; leedla, y decidme qué os parece. (Se continuará.)

VARIETADES.

METALIZACION DE LA MADERA. Los considerables ventajas que reportaría las artes mecánicas de la posibilidad de solidificar la madera al punto de resistir los ataques de los insectos y la acción del fuego, son demasiado patentes para que dejase de hacerse repetidas pruebas á fin de conseguir este importante objeto. El resultado sin embargo no había correspondido hasta ahora á los esfuerzos empleados, pero el procedimiento reciente de Mr. Payne parece haber superado las dificultades que se presentaban. El mérito principal de la invención consiste en que no tan solo impregna la madera con preparaciones metálicas, sino que por medio de una descomposición química fosiliza, por decirlo así, la sustancia sobre la cual obra, y por una combinación de agencias, todas ellas muy poco costosas, transforma la madera en una nueva sustancia insoluble, duradera, y no inflamable. Si estos resultados llegan á obtenerse á poco coste y en corto tiempo, y si la madera metalizada de este modo puede hacerse elástica ó no elástica á placer, quedando al mismo tiempo granulada de tal modo así interior y exteriormente que pueda adaptarse como ahora á toda clase de obra, es muy razonable suponer que antes de mucho se verificará una revolución completa en varios ramos importantes de la industria. Por ejemplo, sería de inmensa utilidad en aquellos países donde las casas están enteramente construidas de madera, disminuiría considerablemente el riesgo de incendio, daría un valor considerable á los buques de madera de construcción inmediatos á los puntos donde deban construirse caminos de hierro, canales y otras obras semejantes; en una palabra, alteraría el *modus operandi* de todas las profesiones que se hallan en relacion con la maquinaria, construcción de buques y carpintería.

El procedimiento consiste en colocar la madera que se desea preparar en un vacío; esto es, en un receptáculo de donde se ha extraído el aire atmosférico, donde se halla sumergida en una solución de sulfato de hierro; la cual, por medio de la presión atmosférica, se obliga á que penetre por ella saturándola perfectamente. Efectúase luego lo mismo con una solución de muriato de cal; y de este modo se forma en los poros de la madera por medio de descomposición un sulfato de cal insoluble. Parece pues que el principio que adoptó por guía el inventor es que el origen de la descomposición ó desecamiento existe en la naturaleza y propiedades de la madera misma, y que es indispensable efectuar un cambio completo en su estructura por la introducción de una sustancia capaz de resistir influencias externas y detener el progreso de la corrupción interior. Ya anteriormente se había logrado introducir en los poros de la madera varios óxidos metálicos (los costosos de mercurio y cobre), y también algunos álcalis por medio de la presión; pero estaba reservado á Mr. Payne el vencer un obstáculo común á todos estos procedimientos, á saber; su propensión á desmenuzarse las soluciones. Obviase esta dificultad por la introducción de ciertas sustancias salinas, las cuales impiden que se efectúe la desmenuzación. En esto consiste una gran parte del mérito de la invención.

Las maderas mas porosas, mas blandas y consiguientemente mas baratas, vienen á ser por este procedimiento iguales en punto á utilidad, durabilidad y fuerza á las mas duras y de mejor calidad.

El haya, por ejemplo, no tan solo queda igual á la encina en su dureza, sino que adquiere cualidades metálicas mas duraderas aun que las de maderas actualmente tres veces mas costosas. La madera preparada de este modo, aun el pino, es susceptible del mas alto grado de pulimento, y ademas por el uso de ciertas soluciones puede dársele cualquiera color que se desee. Uno de los hechos mas importantes, con referencia á la madera preparada de este modo, es su aptitud para sustituir con ventaja al hierro en la construcción de los carriles sobre que corren los carruajes de vapor.

Se ha hecho la prueba en varios caminos de hierro ingleses, y hasta ahora promete ser preferible al metal, pues al paso que sufre casi tan poca fricción, ofrece mejor agarre á las ruedas, lo cual hace que las máquinas puedan ascender por planos inclinados, inaccesibles hasta ahora en los caminos de hierro. Esta invención ha llamado la atención del Gobierno inglés, de órden del cual se estan haciendo experimentos en una escala considerable, con el fin de emplear, en caso de buen éxito, la madera así preparada para las obras nacionales.

AVISOS.

GUIA DE FORASTEROS.

Se previene á las corporaciones y establecimientos, cuyos geles y demas empleados de Real nombramiento se incluyen en la Guia de Forasteros, que para la del próximo año de 1846 se sirvan pasar notas autorizadas en la forma que se han extendido en los anteriores á la redacción de la Gaceta de Madrid, donde deberán hallarse precisamente para el 10 de Noviembre próximo; pues al paso que por este medio se espera conseguir mayor exactitud, no permite tampoco lo avanzado del tiempo que se pidan directamente dichas notas á todos los establecimientos ó corporaciones.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 19 de Octubre de 1845.

	Rs.	Mrs.
Han ingresado en este día, depositados por 700 individuos, de los cuales los 27 han sido nuevos imponentes.....	40,	407
Se han devuelto á solicitud de 15 interesados...	11,	117. 45

EL DIRECTOR DE SEMANA,
Francisco del Acebal y Arratia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El licenciado D. José Victor Cenon Acevedo, juez interino de primera instancia de esta ciudad de Toledo y su partido, que de serlo y estar en actual ejercicio y desempeño el escribano que refrenda da fe.

Por el presente y término de 30 dias, á contarse desde que

se inserte este anuncio en la Gaceta del Gobierno, que por primero y último señalo, cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á obtener los bienes que constituyen la dotacion de la capellanía que fundó D. Alejandro Garcia Ortega en la iglesia parroquial del lugar de Vargas con fecha 11 de Diciembre de 1764, vacante por muerte de su último poseedor D. José Nicanor Garcia, á fin de que concurran á deducirle en este mi juzgado dentro de dicho término por medio de procurador con poder bastante; en la inteligencia de que trascurrido aquel, y sin mas citarlas ni emplazarlas, las parará el perjuicio consiguiente.

Así lo tengo mandado en mi auto fecha de hoy. Toledo 15 de Octubre de 1845.—Licenciado José Victor Cenon Acevedo.—Por su mandado, Francisco Aguilar y Gomez.

D. José Torralva Iranzo, auditor de guerra honorario, juez de primera instancia de esta villa de San Clemente y su partido &c.

Por el presente edicto y término de 30 dias, contados desde esta fecha, cito y emplazo á todas las personas y parientes que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa, fundada en la parroquia de esta villa por Pedro de Lora y su mujer Maria de las Heras, con apercibimiento de que si dentro de dicho plazo no comparecieron á deducir de su derecho en este juzgado, les parará entero perjuicio, y sin otra citacion se procederá á lo que haya lugar.

Y para conocimiento de todos, entre otras cosas, he acordado la fijacion del presente. Dado en San Clemente á 14 de Octubre de 1845.—José Torralva Iranzo.—Por mandado de S. S., Pedro Mártir Martínez.

D. José Espert y Roig, juez de primera instancia de esta villa y partido de San Martin de Valdeiglesias, que de ser así el infrascrito escribano da fe.

Hago saber que en este mi juzgado y escribanía de Tiburcio Lopez Mateo se ha presentado por Manuel Parras Hermosilla, por si y á nombre de Bernardo Parras y otros, escrito pidiendo se les adjudiquen en propiedad los bienes que componen la capellanía que fundó D. Manuel de Hermosilla, presbítero, en 25 de Febrero de 1755, á cuya pretension por auto del 16 del corriente he mandado entre otras cosas se fijen edictos en los pueblos y sitios de costumbre para que los que se crean con derecho á los expresados bienes acudan á deducirle á este juzgado y escribanía en el término de 30 dias, á contar desde la publicación del correspondiente anuncio en la Gaceta del Gobierno; pues que de no hacerlo así les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en San Martin de Valdeiglesias á 17 de Octubre de 1845.—José Espert y Roig.—Por su mandado, Manuel Cebredo de Losada.

Por providencia del Sr. D. Francisco Villaverde, juez primero de primera instancia de esta ciudad, dictada en los autos formados á instancia de Doña Isabel Ruano, de esta vecindad, sobre la adjudicación de una parte de los bienes de una capellanía, fundada en la casa Oratorio de San Felipe Neri, de esta dicha ciudad, por D. Juan Fernandez de la Garza Mariscal, con dotacion de 24,500 rs., impuestos en el Excmo. ayuntamiento de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todas las personas que como parientes del fundador se consideren con derecho á dichos bienes, para que en el término de 30 dias, siguientes á esta fecha, se presenten en este juzgado por medio de procurador y en los citados autos á acreditar el grado de parentesco y deducir sus acciones; en inteligencia que pasado dicho término sin haberlo hecho, recaerá providencia sobre la adjudicación pretendida, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Sevilla y Octubre 11 de 1845.—José M. de Castro.

VACANTES.

Edicto convocatorio á la oposicion de una plaza de profesores de cirugía de los hospitales generales de esta corte.

La junta municipal de beneficencia hace saber que se saca á oposicion en público concurso la indicada plaza de cirujano de los hospitales generales, dotada anualmente con 5554 rs., bajo las reglas siguientes:

1.º Podrán optar á esta plaza los doctores ó licenciados en medicina y cirugía y los doctores ó licenciados en cirugía; siendo preferidos en igualdad de circunstancias los doctores á los licenciados.

2.º Los aspirantes se presentarán á firmar la oposicion, por si ó por medio de apoderado, en la secretaría de la junta municipal de beneficencia en el término de 40 dias, contados desde la fecha de la publicación de este edicto en la Gaceta.

3.º Los firmantes deberán probar ante la junta, antes de proceder á la oposicion, la aptitud legal que se requiere para el desempeño de semejantes destinos, y presentar una relacion documentada de sus méritos.

4.º Trascurrido el plazo de los 40 dias se procederá inmediatamente á los ejercicios de oposicion en el hospital general.

5.º Serán censores de estas oposiciones seis doctores ó licenciados en medicina y cirugía, sacados por suerte entre número triple, cuyo total de sorteados se compondrá mitad de profesores numerarios de beneficencia, y mitad de los sujetos que la junta tenga á bien designar, y correspondan á su invitacion.

6.º El último de los seis censores que designe la suerte deberá concurrir á los ejercicios de oposicion, pero solo egerecerá como censor, en caso de no poder continuar asistiendo alguno de ellos.

7.º No podrán ser censores los que tuviesen parentesco con alguno de los opositores.

8.º Serán presidente y secretario de la junta censora el mas antiguo y el mas moderno de los seis sorteados, segun la fecha de sus respectivos diplomas.

9.º Si la junta municipal de beneficencia estimase conveniente la presidir los actos de oposicion, lo hará por medio del vocal que la misma designe al efecto, pero sin actuar como censor.

10.º En el día y hora prefijados, y publicados con la debida antelacion, se reunirán en el hospital general los censores y los opositores para dar principio á los ejercicios, disponiendo como medida preparatoria la distribucion de los opositores en trine. s.

11. Los ejercicios de oposicion consistirán en tres actos públicos: el primero consiste en la completa oposicion histórica de una enfermedad aguda de cirugía que hubiese tocado en suerte entre cuatro enfermos, escogidos el mismo día por los jueces; y el segundo en la oposicion completa de la historia de una enfermedad crónica de cirugía, sorteada del modo prevenido para el primero.

12. Luego que el opositor tenga designado el enfermo que ha de observar, así en el primero como en el segundo caso, pasará á examinarle en público, acompañado de los jueces y de los dos contrincantes.

13. El actuante, satisfecho ya del exámen, pasará en compañía de los jueces y de los contrincantes á la sala de descanso, sin libros ni manuscrito alguno.

14. En esta permanecerán los tres por espacio de media hora, solos, vigilados por un enfermero.

15. Trascurrido el tiempo preparatorio de la media hora pasará el actuante, acompañado de los argumentantes, á la sala de concurso, en la que expondrá, en castellano y en tiempo que no excederá de una hora, la historia completa de la enfermedad, contestando despues á las argumentaciones que por espacio de 15 minutos le dirijan cada uno de los dos contrincantes.

16. El tercero consistirá en exponer la parte crónica de la operacion que hubiese cabido en suerte entre varias escogidas por los censores, en ejecutarla despues en el cadáver y en describir la region en que se haya operado; haciendo todas aquellas consideraciones quirúrgicas á que dé margen el estudio anatómico de la misma.

17. Concluidas las oposiciones, y acto continuo del último ejercicio, procederán los censores: 1.º á la aprobacion de los mismos ejercicios: 2.º á la calificación de los aprobados, empleando las censuras de sobresaliente, bueno ó mediano; y 3.º á hacer la propuesta en forma de terna cuando lo permita el número de opositores.

18. Las actas de la oposicion y las de aprobacion, calificación y propuesta, pasarán inmediatamente á la junta municipal de beneficencia con la terna ó ternas para el nombramiento.

La junta municipal de beneficencia, en virtud de la propuesta de lo que arrojen de si las referidas actas y la relacion de méritos de cada uno de los candidatos, adjudicará la plaza al mas benemérito.

19. El agraciado se sujetará para el cumplimiento de las obligaciones respectivas de su cargo á lo prevenido en el reglamento de la casa, órdenes y disposiciones del Gobierno y á los acuerdos de la junta municipal de beneficencia.

20. Si el que obtoviese la plaza fuese facultativo de algun establecimiento de beneficencia deberá, para tomar posesion de ella, renunciar á la que antes gozaba.

Madrid 16 de Octubre de 1845.—Por acuerdo de la junta, J. José de Aróstegui.

BIBLIOGRAFIA.

TRATADO elemental de estadística, con arreglo á las lecciones explicadas en la cátedra de la sociedad económica matritense.

Consta de dos tomos en 8.º prolongado, y se vende en rústica á 40 rs. en la librería de Cuesta, y en sus correspondientes de las provincias. A los suscritores que han sido al tomo 1.º se les dará el 2.º por 10 rs., sirviéndose remitir esta cantidad á la expresada librería.

NOVELAS de Cervantes.—Entrega XIX con una lámina. Recomendamos á los amantes de nuestra literatura la adquisicion de esta nueva edicion, tan digna del aprecio público por el esmero con que se halla ejecutada la parte tipográfica, como por las notas históricas que tanto la ilustran.

Se hallará en Madrid, librerías de Sojo y de Cuesta á 2 rs. cada entrega.

GALERIA dramática.—Alonso Cano ó la Torre del oro, recuerdo dramático del siglo XVII en cuatro actos, por Don Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, representado en el teatro del Príncipe.

Se vende á 8 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor, y de Rios, frente á la Imprenta nacional.

TOPOGRAFIA ESPAÑOLA en planos levantados por una sociedad científica, artística é industrial. Esta interesante obra formará un atlas, y le acompañará una estadística general por provincias y demas conocimientos de instruccion é historia.

Puntos de suscripcion.

Se suscribe en las principales librerías de esta corte, del reino y del extranjero, en las que se reparte gratis el prospecto.

Los señores suscriptores no satisfarán nada adelantado, y solo al tiempo de recibir las entregas.

La direccion se halla establecida en Madrid, calle del Príncipe, núm. 58. 16

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º Se pondrá en escena el aplaudido drama en dos actos, titulado

AMOR DE MADRE.

3.º Intermedio de baile nacional.

4.º La linda comedia en un acto, cuyo título es

¡ ATRAS !!!

5.º Terminará el espectáculo con baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.